

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2015-00265-00
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: NARDA ALEXANDREA NARANJO MAYORGA
DEMANDADO: JORGE JAVIER LOAIZA CRUZ



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado en memorial anterior, el Juzgado

RESUELVE:

Remitir por Secretaría, copia de la providencia del veinte de abril del año en curso, obrante a folio 179 del expediente, al señor JORGE JAVIER LOAIZA CRUZ, a través del correo electrónico jorgeloiza2341@gmail.com.

CÚMPLASE

N.S.V.

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina
Juez
Familia 003
Juzgado De Circuito
Tolima - Ibague

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2015-00265-00
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: NARDA ALEXANDREA NARANJO MAYORGA
DEMANDADO: JORGE JAVIER LOAIZA CRUZ



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b432185c20cde0759a3a265d10bcb358ca1a695d5833e0ff9990144f09fd890

Documento generado en 29/08/2021 02:54:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**